

ACTA NÚMERO SIETE

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diecisiete horas, del día diez de junio de dos mil veintiuno; reunidos en las oficinas de PROESA, Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Director Propietario; Licenciado Juan Carlos Bidegain Hanania, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Director Propietario, Ingeniero Saul Antonio Castelar Contreras, Director Ejecutivo / Viceministro de Transporte Ad Honorem, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Alejandro Arturo Solano Ghioris, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario; y el Ingeniero Carlos Iván Roque Molina, representante del sector privado, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06/2021**, en la que se desarrollará la siguiente agenda:

Agenda a desarrollar:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de puntos de agenda.
3. [REDACTED]
4. Aprobación del Formulario para Presentación de Proyectos de Iniciativa Privada.
5. Presentación de resultados Auditoría Externa 2019, por la firma Auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C. V.
6. Cierre.

1.- Verificación de Quórum.

El Presidente de PROESA, solicitó a Licenciada Karlen Moreno, Especialista Jurídico de este Organismo que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE COMPARECEN PARA ESTA SESIÓN CON VOZ Y VOTO, TRES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE; HACIENDO UN TOTAL DE SEIS DIRECTIVOS PRESENTES**, por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

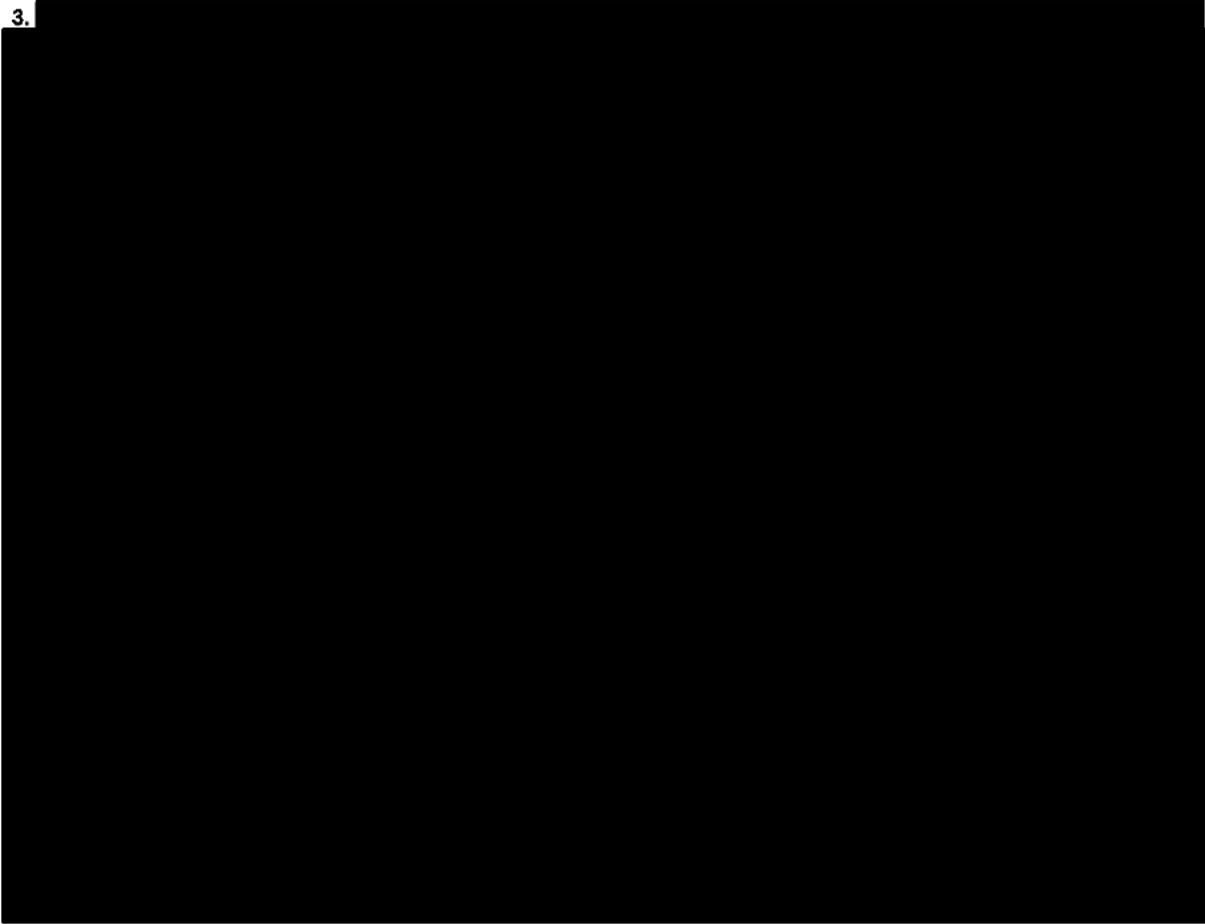
2.- Aprobación de Puntos de Agenda.

El Presidente de PROESA, sometió a consideración los puntos a desarrollar, conforme agenda en esta Sesión de Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad y con seis votos, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión, conforme los siguientes puntos:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de puntos de agenda.
3. [REDACTED]
4. Aprobación del Formulario para Presentación de Proyectos de Iniciativa Privada.
5. Presentación de resultados Auditoría Externa 2019, por la firma Auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C. V.
6. Cierre.

3.



4. Aprobación del Formulario para Presentación de Proyectos de Iniciativa Privada.

El Director de Asocios Público Privados expresó que es necesario aprobar el Formulario para Presentación de Proyectos de Iniciativa Privada, con el fin de dar cumplimiento al artículo cincuenta y seis inciso quinto de la Ley Especial de Asocios Público Privados.

Manifestó que el formulario, cuenta con quince requerimientos de información sobre la iniciativa privada que se presentará, de los que se destacan: la identificación del proponente, ficha general de proyecto, antecedentes y situación actual, descripción del proyecto, plano de ubicación general y croquis del proyecto, descripción de estudios técnicos, estimación de la demanda, servicios asociados a la demanda, entre otros, estableció además que este formulario será de mucha utilidad en caso que a futuro existan iniciativas privadas para realizar proyectos de Asocio Público Privado.

Por lo anterior el Consejo Directivo, después de conocer el formulario presentado y con base a lo recomendado por la Dirección de Asocios Público Privados de PROESA, con seis votos y por unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar el Formulario para Presentación de Proyectos de Iniciativa Privada, con el fin de dar cumplimiento al artículo cincuenta y seis, inciso quinto, de la Ley Especial de Asocios Público Privados.

5. Presentación de resultados Auditoría Externa 2019, por la firma Auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C. V.

El Presidente de PROESA, solicitó a los honorables miembros del Consejo Directivo sacar el punto de agenda, en razón que la firma Auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V. por motivos de fuerza mayor no pudo atender la convocatoria este día. Expresó además que se realizará nueva convocatoria.

Por lo expuesto el Consejo Directivo, por unanimidad y con seis votos, **ACUERDA:**

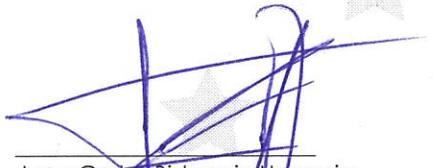
- i- Sacar el punto de agenda.
- ii- Reprogramar la presentación de la firma Auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V. al Consejo Directivo.

6. Cierre.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, del día diez de junio de dos mil veintiuno.



Salvador Antonio Gómez Gochez
Presidente PROESA
Director Propietario



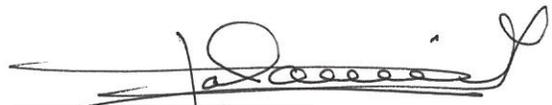
Juan Carlos Bidegain Hanania
Ministro de Gobernación y Desarrollo
Territorial
Director Propietario



Saúl Antonio Castelar Contreras
Director Ejecutivo / Viceministro de
Transporte Ad Honorem
Director Suplente



Jerson Rogelio Posada Molina
Viceministro de Hacienda
Director Suplente



Alejandro Arturo Solano Ghiorzi
Sector Privado
Director propietario



Carlos Iván Roque Molina
Sector Privado
Director Suplente

Enmendado; Sector Privado-Director Propietario. Vale.